

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N° : 22293/2025

N°151

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : CURACAUTIN.  
FECHA : 04-12-2025.  
SE AUTORIZA A : [REDACTED]  
RUT. N° : [REDACTED]  
CUENTA BANCARIA : [REDACTED]  
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]  
FONO : [REDACTED]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA DE HORMIGON COMPACTADO VIBRADO Y VEREDA HORMIGON COMPACTADO, CON OBJETO DE REGULARIZACION DE SERVICIO SANITARIOS DE AGUAS SERVIDAS Y AGUA POTABLE. UBICADA EN CALLE TARAPACA N°780, COMUNA DE CURACAUTIN.

-VALOR CALZADA HCV (7 m2)	\$545.223.-PESOS
-VALOR VEREDA HC (2 m2)	\$ 62.806.-PESOS
-VALOR BERMA TIERRA (1 m2)	\$ 11.118.-PESOS
-VALOR SOLERA TIPO A (2 ml)	\$ 41.970.-PESOS

VALOR INSPECCION	\$ 39.644 .- PESOS
VALOR TOTAL	\$ 700.761 .- PESOS

OBJETO DE: PROYECTO AGUAS ARAUCANIA N°23.230

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que tiene relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

Obed Cea Lonconado  
Consultor Civil  
Superior Serviu

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
OBED CEA LONCONADO

OFICINA TECNICA  
SERVIU - ANGOL

DEPARTAMENTO PROVINCIAL VALLECO  
V°B° ENCARGADA SERVIU VALLECO  
REBECA SAEZ SAAVEDRA

CAJA SERVIU ARAUCANIA  
COMPROBANTE DE INGRESO  
- 5 DIC 2025  
CANCELADO  
FIRMA Y TIMBRE CAJA ANGOL

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [REDACTED]  
NOMBRE: OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 700.761.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 661.117.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 39.644.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA ADJUDICADA SI CORRESPONDE YANKO DIAZ, CORREO YDB.C@HOTMAIL.COM, FONOS 2324874- 093972875